



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE HUMANIDADES

Av. Bolivia 5150 - 4400 Salta

REPUBLICA ARGENTINA

Tel./FAX (54) (0387) 4255458

SALTA, 15 NOV. 2002

RES. H. Nº 1576-02

EXPTE. Nº 4.647/02.-

VISTO:

Las presentes actuaciones mediante las cuales la Escuela de Antropología, solicita se llame a inscripción de interesados para cubrir un (1) cargo de Auxiliar Docente de 2da. categoría; y

CONSIDERANDO:

Que la Escuela de Antropología, elevó el Plan de Trabajos a desempeñar por el Auxiliar Docente y la Comisión Asesora que tendrá a cargo la selección de aspirantes:

POR ELLO, y en uso de las atribuciones que le son propias:

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES

(En sesión Ordinaria del día 12-11-02)

RESUELVE:

ARTICULO 1º.- LLAMAR a inscripción de interesados para cubrir 1 (un) cargo de Auxiliar Docente de 2da. categoría en la Escuela de Antropología. en la asignatura que se indica a continuación:

- FUNDAMENTOS DE ANTROPOLOGIA SOCIAL UN (1) CARGO
con extensión a Teoría e Historia de la Antropología III

ARTICULO 2º.- ESTABLECER el siguiente Plan de Tareas a cumplir por el Auxiliar Docente:

Asistencia y colaboración en los trabajos prácticos.

Realizar copias dactilográficas.

Recolección, organización y preparación del material bibliográfico.





Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE HUMANIDADES

Av. Bolivia 5150 - 4400 Salta

REPUBLICA ARGENTINA

Tel., FAX (54) (0387) 4255458

RES.H.Nº 1576 - 02

ARTICULO Nº 3.- LAS INSCRIPCIONES se recibirán en Mesa de Entradas de la Facultad del 26 de noviembre al 02 de diciembre de 2002, en el horario de 09,00 a 12,00 y de 16,00 a 19,00 horas, inscripción que se realizará mediante nota donde el postulante hará constar:

- Datos personales, carrera, Nº de Libreta Universitaria
- Cargo al que se postula
- Detalle de materias aprobadas
- Otra información que considere de interés para su inscripción.

ARTICULO Nº 4.- DESIGNAR la Comisión Asesora que tendrá a su cargo la selección de los aspirantes.

MATERIA: FUNDAMENTOS DE ANTROPOLOGIA SOCIAL

Titulares: Lic. José Miguel Naharro
Lic. Virginia Sosa
Lic. Mirta Santoni

Suplente: Lic. Silvia Soria

ARTICULO 5º.- HÁGASE SABER y comunicar a la Escuela de Antropología, Departamento Alumnos y C.U.E.H.

511-02

DR. SUSANA INES FERNANDEZ
SECRETARIA
FACULTAD DE HUMANIDADES - UNSa



Lic. E. CATALINA BULIBASICH
DECANA
Facultad de Humanidades - UNSa.